



004/2023

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-004-2023, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de licitaciones de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en el tercer piso del edificio que ocupa la referida Dependencia, sito en la Av. Xalapa No. 301 de la colonia Unidad del Bosque Pensiones de esta ciudad, los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación, **CC. L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR**, Director General de Administración; **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales Administración de Riesgos y Activos; **ING. JORGE ALBERTO NÚÑEZ LARIOS**, Subdirector de Servicios Generales y Control Vehicular; **LIC. VALERIA DEYANIRA GUERRERO QUIRINO**, Jefa del Departamento de Asuntos Fiscales, en representación de la Subprocuraduría de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos; **LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ**, Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones; **L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS**, Jefe del Departamento de Procedimientos de Contratación y el **LIC. OSCAR DECUIR ISIDRO**, Jefe del Departamento de Control Vehicular, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como el **L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO**, Titular del Órgano Interno de Control en esta dependencia, participando en calidad de Asesor, con la finalidad de determinar lo procedente para el fallo de la **Licitación Simplificada Licitación Simplificada No. LS-008001-004-2023**, relativa a la "Adjudicación de Un Contrato Abierto para la Prestación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Diversas Unidades Vehiculares Propiedad de la Secretaría de Finanzas y Planeación".

El servidor público encargado de presidirla, **MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, informa a los presentes que, en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Xalapa; a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa y al Consejo Coordinador Metropolitano de Xalapa, A.C., sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.



Acto seguido se someten a consideración de la Comisión, las **evaluaciones cualitativas de los aspectos documentales y técnicos**, realizadas en términos de lo que señala el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, y las Base Novena y Décima de la Licitación, por parte del personal del **Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones**, de manera conjunta con personal de la **Subdirección de Servicios Generales y Control Vehicular** de esta Secretaría.-----

Se hace constar que la **evaluación cualitativa** de los **aspectos documentales** de las propuestas de los licitantes **JOSÉ LUIS CRUZ SANTOS** y **COMBUSTIBLES FINOS, S.A. DE C.V.**, corrió a cargo del Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones, **Lic. Juan Salvador Piña Saiz**, quien de manera conjunta con la **C. Claudia Esmeralda Palmeros Salazar**, Analista Administrativo de ese Departamento, **emitieron la evaluación documental**, misma que se adjunta a la presente acta, en la que **determinaron** que las propuestas presentadas por ambos licitantes **cumplen cualitativamente** con los requisitos establecidos en la Base Séptima fracciones I, II, III incisos A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U) y V), y fracción IV, de la Licitación.-----

De igual forma se expone el resultado de la **evaluación cualitativa** de los **aspectos técnicos** de las propuestas de los licitantes **JOSÉ LUIS CRUZ SANTOS** y **COMBUSTIBLES FINOS, S.A. DE C.V.**, la cual corrió a cargo del Subdirector de Servicios Generales y Control Vehicular, **Ing. Jorge Alberto Núñez Larios**, quien emitió la evaluación técnica, misma que se adjunta a la presente, en la que **determinó** que ambos licitantes **cumplen cualitativamente de manera satisfactoria** con las **especificaciones y características de los servicios requeridos, así como con los recursos materiales y humanos requeridos** (herramientas, vehículo utilitario, grúa, espacio físico en el inmueble, experiencia técnica y administrativa), **requeridas en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación**.-----

Que una vez analizados los aspectos documentales y técnicos, el Jefe del Departamento de Consolidación, Registro y Evaluación de las Adquisiciones, **Lic. Juan Salvador Piña Saiz**, de manera conjunta con la Analista Administrativo, **C. Claudia Esmeralda Palmeros Salazar**, procedieron al análisis de las propuestas económicas presentadas por parte de los licitantes. ---

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

Acuerdo No. LS/008001-004/004/ABR/23:

En la **Licitación Simplificada No. LS-008001-004-2023**, relativa a la **Adjudicación de Un Contrato Abierto para la Prestación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Diversas Unidades Vehiculares Propiedad de la Secretaría de Finanzas y**

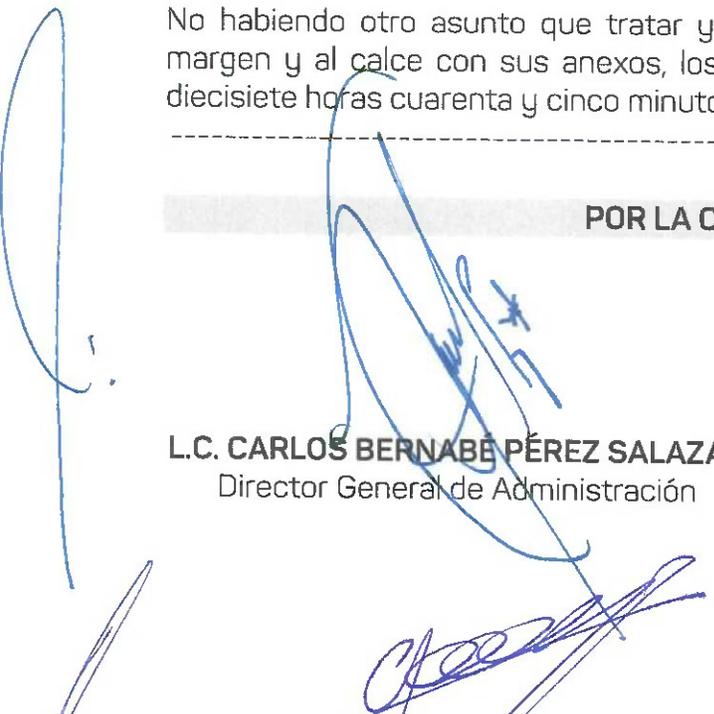


Planeación, con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Séptima de la Licitación, el Fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y Anexo Técnico, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega. En ese tenor la Comisión de Licitación, **determinó** que la **adjudicación de contrato abierto** se resolviera **a favor** del licitante **COMBUSTIBLES FINOS, S.A. DE C.V.**, conforme a los **precios ofertados para cada tipo de servicio y de acuerdo a las necesidades de la convocante**, hasta por el monto de la disponibilidad presupuestal que ampara el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0239/2023, que corre agregado en el expediente de la presente procedimiento, toda vez que cumple satisfactoriamente con las cantidades mínimas y máximas, y demás condiciones establecidas en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación, y presenta una oferta económica conveniente y satisfactoria para el interés económico de la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

Se reitera que conforme a la Base Décima Tercera de la presente Licitación el **Fallo** se **notificará** por escrito el día **19 de abril del presente año**. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


L.C. CARLOS BERNABÉ PÉREZ SALAZAR
Director General de Administración


MTR. ROSENDO HERRERA HUERTA
Subdirector de Contrataciones Gubernamentales,
Administración de Riesgos y Activos


ING. JORGE ALBERTO NUÑEZ LARIOS
Subdirector de Servicios Generales
y Control Vehicular


LIC. VALERIA DEYANIRA GUERRERO QUIRINO
Jefa del Departamento de Asuntos Fiscales




LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ
Jefe del Departamento de Consolidación,
Registro y Evaluación de las Adquisiciones


L.A.E. JOSÉ ANTONIO SOTO CONTRERAS
Jefe del Departamento de Procedimientos
de Contratación


LIC. OSCAR DÉCUIR ISIDRO
Jefe del Departamento de Control Vehicular

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**


L.C. MARGARITO LÓPEZ GERÓNIMO
Titular del Órgano Interno de Control en calidad de Asesor


ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-008001-004-2023 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES
LICITACIÓN No.: LS-008001-004-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

EVALUACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA	José Luis Cruz Santos		Combustibles Finos SA de CV	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Escrito de proposición técnica donde señale los servicios para cada uno de los vehículos establecidos en el Anexo Técnico de las Bases.	✓		✓	
B) Carta compromiso en la que manifiesta que las refacciones o partes que se emplearan en las reparaciones serán nuevas, originales y de marca, aceptando que la convocante rechazará aquellas refacciones o partes hechas, de deshuesaderos o reconstruidas.	✓		✓	
C) Carta mediante la cual garantice los mantenimientos preventivos o correctivos tanto de la mano de obra como de las partes o refacciones que se utilicen, estas últimas, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, señalando el periodo de garantía para cada caso.	✓		✓	
D) Carta bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferta el licitante no serán subcontratados.	✓		✓	
E) Escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con por lo menos un vehículo utilitario , debiendo señalar marca, tipo, modelo, número de serie y documento que ampare la propiedad del mismo.	✓		✓	
F) Escrito en el que el licitante manifiesta que cuenta con por lo menos una grúa de plataforma , debiendo señalar marca, tipo, modelo, número de serie y documento que ampare la propiedad del mismo. En caso de no ser propiedad del licitante, deberá contar con convenio con empresa especializada en prestar el servicio de grúa, debiendo presentar copia simple.	✓		✓	
G) Escrito en el que el licitante manifieste y relacione los equipos y herramientas con las que cuenta para la presentación de los servicios requeridos.	✓		✓	
H) Fotografías o imágenes ilustrativas de las instalaciones del taller (interior y exterior), con las que acredite que cuenta con una superficie mínima de 150 m ² , que las instalaciones se encuentran techadas y que cuenta con la seguridad para el resguardo de las unidades; de igual forma, las fotografías deberán mostrar claramente el nombre al exterior del establecimiento, debiendo señalar además, el domicilio donde se encuentra físicamente.	✓		✓	

I) Escrito en el que el licitante manifiesta que, acepta la visita del personal de la Subdirección de Servicios Generales y Control Vehicular, con el fin de verificar sus instalaciones y los equipos y herramientas con los que cuenta para la prestación de los servicios requeridos.	✓		✓	
J) Escrito en el que detalle la plantilla de personal , tanto técnico especializado como administrativo, con que cuenta para la prestación de los servicios ofertados, mencionando nombre completo, especialidad y experiencia.	✓		✓	
K) Carta compromiso en la que señale que, de resultar adjudicado el licitante devolverá las unidades limpias (lavado de carrocería y limpieza de interiores) a las que les hayan realizado algún tipo de mantenimiento.	✓		✓	
L) Carta compromiso en la que el licitante manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, la ejecución de los servicios se realizará en las instalaciones del taller, salvo que, a solicitud expresa por escrito de la convocante, se requiera que el personal del licitante se traslade para brindar los servicios al lugar donde se encuentre el o los vehículos .	✓		✓	
M) Carta compromiso en la que señale que, de resultar adjudicado el licitante, a la firma del contrato presentará los documentos expedidos por el IMSS con el que acredite que se encuentra al corriente de las obligaciones laborales del personal que ejecutará los servicios , conforme lo que establezca la Ley (IMSS, INFONAVIT, SAR, VACACIONES, ANTIGUEDAD, PERMISOS, INCAPACIDADES, Etc.), eximiendo de toda responsabilidad a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.	✓		✓	
N) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, presentará a la firma del contrato la " Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales " por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y " opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales " respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el servicio de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.	✓		✓	
O) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar a la firma el contrato " Constancia de Situación Fiscal ", emitida por Servicio de Administración Tributaria.	✓		✓	
P) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que a pesar de desempeñarlo, de resultar adjudicado, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés . En caso de que el licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad .	✓		✓	
Q) Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al Anexo 1 .	✓		✓	
R) Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual, el proveedor manifiesta que de resultar adjudicado por un monto igual o superior a 1,203.5691 UMAS presentará fianza emitida por institución legalmente autorizada para ello, bajo los términos y condiciones establecidas en el Anexo 2 ; esto en atención a los numerales Décimo, Décimo Primero y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento, Cancelación y Efectividad, en su caso, de las Pólizas de Fianza que Garanticen el Cumplimiento de las Obligaciones No Fiscales y que se Constituyan a Favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en Actos y Contratos Administrativos que celebren las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado No. Ext.040, de fecha 27 de enero de 2023.	✓		✓	
S) Escrito Bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula el artículo 45, conforme al Anexo 3 .	✓		✓	

<p>T) Carta compromiso del licitante, donde manifieste que de resultar adjudicado en la presente licitación, celebrará los contratos que les sean requeridos respetando por un periodo de 3 meses, las condiciones de contratación pactadas, así como nuevas obligaciones contraídas con la suscripción de los nuevos contratos, en caso que algunos Entes Públicos del poder Ejecutivo del Estado que contempla la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, decida adherirse a dicha contratación, en términos de lo que establece el art. 55 fracción XIV de la referida Ley.</p>	✓		✓	
<p>U) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale domicilio en la ciudad de Xalapa, Ver., donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente licitación, además de teléfono y correo electrónico; en caso de no contar con oficinas en la ciudad de Xalapa, acepta como válidas para todos los efectos legales, las notificaciones que se realicen por estrados.</p>	✓		✓	
<p>V) Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o de su representante legal.</p>	✓		✓	

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES
 LICITACIÓN No.: LS-008001-004-2023
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO VEHICULAR



ELABORÓ

CLAUDIA ESMERALDA PALMEROS SALAZAR
ANALISTA ADMINISTRATIVO



REVISÓ Y AUTORIZÓ

LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y
EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

Xalapa, Veracruz, 17 de abril de 2023

Para: **Rosendo Herrera Huerta**
Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos
De: **Jorge Alberto Nuñez Larios**
Subdirector de Servicios Generales y Control Vehicular
Asunto: Respuesta a tarjeta de Propuestas Técnicas Originales

En atención a su similar número SCGARA/648/2023, anexo a la presente propuestas técnicas debidamente evaluadas correspondientes a la Licitación Simplificada No. LS-008001-004-2023, no omito mencionarle que esta información también fue enviada al correo institucional jpinas@veracruz.gob.mx

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.c.p. Carlos Bernabé Pérez Salazar.- Director de Administración.- Para su superior conocimiento.- presente.

JANL/OD/amzm/dioj



Folio: SSGCV/371/2023



Handwritten signatures and initials in blue ink.

SUBDIRECCION DE CONTROL VEHICULAR Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN No.: LS-00801-004-2023

CONTRATACIÓN ABIERTA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	COMBUSTIBLES FINOS, S.A. DE C.V.		JOSÉ LUIS CRUZ SANTOS	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con por lo menos un vehículo utilitario, debiendo señalar marca, tipo, modelo, número de serie y documento que ampare la propiedad del mismo.	si		si	
2	Escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con por lo menos una grúa de plataforma, debiendo señalar marca, tipo, modelo, número de serie y documento que ampara la propiedad del mismo. En caso de no ser propiedad del licitante, deberá contar con convenio con la empresa especializada en prestar el servicio de grúas, debiendo presentar copia simple.	si		si	
3	Escrito en el que el licitante manifieste y relacione los equipos y herramientas con las que cuenta para la prestación de los servicios requeridos.	si		si	
4	Fotografías o imágenes ilustrativas de las instalaciones del taller (interior y exterior) con una superficie mínima de 150 m2, donde se visualice que el mismo está debidamente identificado (nombre exterior), así como se constate que sus instalaciones están techadas y cuentan con la amplitud necesaria para que los vehículos que requieran mantenimiento estén debidamente resguardados durante el mismo.	si		si	
5	Escrito en el que el licitante manifieste que, en caso de ser necesario, acepta la visita del personal de la Subdirección de Servicios Generales y Control Vehicular, con el fin de verificar sus instalaciones, los equipos y herramientas con los que cuenta para la prestación de los servicios requeridos.	si		si	
6	Escrito en el que detalle la plantilla de personal, tanto técnico especializado como administrativo, con que cuenta para la prestación de los servicios ofertados, mencionando nombre completo, especialidad y experiencia.	si		si	
7	Carta compromiso en la que señale que, de resultar adjudicado el licitante devolverá lavadas las unidades a las que hayan realizado algún tipo de mantenimiento.	si		si	
8	Carta compromiso en la que señale que, la ejecución de los servicios se realizaran en las instalaciones del taller indicado, en caso de ser necesario, el personal del proveedor se movillizará a brindar los servicios requeridos al lugar donde se encuentre el o los vehículos que así lo requiera esta Dependencia.	si		si	
9	Cumple con las requerimientos solicitados en el Anexo Único	si		si	

REVISÓ *[Firma]*

ING. JORGE ALBERTO NÚÑEZ LARIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Y CONTROL VEHICULAR

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS
 DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES
 LICITACIÓN No.: LS-008001-004-2023
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

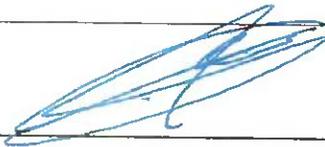
EVALUACIÓN ECONÓMICA

APARTADO DOCUMENTAL	José Luis Cruz Santos		Combustibles Finos SA de CV	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
A) Escrito libre de propuesta económica en la que señale el precio unitario por cada uno de los servicios, por mano de obra y por refacciones , así como el total global, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado.	✓		✓	
B) Escrito donde mencione la vigencia del contrato, lugar de la presentación de los servicios, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés de la convocante, debiendo ajustarse a las condiciones establecidas en la base Segunda de la presente licitación. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases.	✓		✓	
C) Escrito de aceptación de pago electrónico conforme al Anexo 4.	✓		✓	

APARTADO CUANTITATIVO		José Luis Cruz Santos		Combustibles Finos SA de CV	
Partida	Descripción	Precio Unitario		Precio Unitario	
		Sin I.V.A.	Con I.V.A.	Sin I.V.A.	Con I.V.A.
1	TOTAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES GASOLINA	\$8,559,751.74	\$1,369,560.28	\$7,195,850.23	\$1,151,336.04
2	TOTAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DIESEL	\$5,296,000.43	\$847,360.07	\$4,993,434.35	\$798,949.50
Subtotal		\$13,855,752.17	\$2,216,920.35	\$12,189,284.58	\$1,950,285.58
Total		\$16,072,672.52		\$14,139,570.11	

CONFORME AL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, REALIZADA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 26, 48 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY DE AUSTERIDAD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 Y 2 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ATENDIENDO AL PRINCIPIO RECTOR DE AUSTERIDAD, LA PROPUESTA QUE GENERÓ MAYORES ECONOMÍAS A ÉSTA DEPENDENCIA, PARA COADYUVAR EN LA CONTENCIÓN DEL GASTO SE PROPONE A LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ADJUDICAR TODAS LAS PARTIDAS A LA EMPRESA COMBUSTIBLES FINOS S.A. DE C.V., SIENDO ÉSTA QUIEN PRESENTÓ LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO.


 ELABORÓ
 CLAUDIA ESMERALDA PALMEROS SALAZAR ANALISTA ADMINISTRATIVO


 REVISÓ Y AUTORIZÓ
 LIC. JUAN SALVADOR PIÑA SAIZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES